GOBIERNO REGIONAL PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



00001936

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº

- 2023-UGEL-T

Talara, 0 9 NOV. 2023

Visto, el INFORME TÉCNICO № 251– 2023 - GOB. REG. PIURA-DREP/UGEL-T -ESC., de fecha 30/10/2023 y demás documentos adjuntos en un total de DIEZ (10) folios útiles.

CONSIDERANDO:

FECHA

Que, mediante inciso e) del artículo 24 del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que: "hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales en la forma que determine el reglamento";

Que, según el inciso a) del artículo 110 del Decreto Supremo N° 005 – 90 – PCM indica que: "Leencias con goce de remuneraciones por enfermedad, (...)"; de igual manera en el artículo 111 se indica literalmente lo siguiente: "La licencia por enfermedad y gravidez se otorga conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 26790 y su reglamento";

Que, con Expediente Administrativo N° 12079 – 2023 de fecha 03 de Octubre del 2023, que contiene el OFICIO Nº 275 - 2023/D. I.E "LA INMACULADA"-TALARA .el Director de la I.E. LA LA INMACULADA, hace llegar la solicitud de Licencia con Goce por Incapacidad Temporal del(a) Trabajador de Servicio II nombrado ATOCHE ALEJOS, ROSA ISABEL, con DNI Nº 03823254, con Código Modular 1003823254; con Código de Plaza Nº 523434815514; según el CITT N° A-264-00016595-23 a partir 27/09/2023 al 16/10/2023, VEINTE (20) DÍAS A CARGO DE LA ENTIDAD EMPLEADORA;

Que, con Expediente Administrativo N° 12921 – 2023 de fecha 23 de Octubre del 2023, que contiene el OFICIO Nº 306 - 2023/D. I.E "LA INMACULADA"-TALARA. el Director de la I.E. LA INMACULADA, hace llegar la solicitud de Licencia con Goce por Incapacidad Temporal del(a) Trabajador de Servicio II nombrado ATOCHE ALEJOS, ROSA ISABEL, con DNI Nº 03823254, con Código Modular 1003823254; con Código de Plaza Nº 523434815514; según el CITT N° A-264-00016930-23 a partir 16/10/2023 al 17/10/2023, DOS (02) DÍAS. Sin embargo, como menciona el párrafo anterior, el día del 16/10/2023 se encuentra considerado en el periodo de licencia (con goce) concedido; En consecuencia, corresponde otorgar la solicitud de licencia con goce, a partir del 17/10/2022 al 17/10/2023 UN (01) DÍA A CARGO DE CARGO DE ESSALUD; y según el CITT N° A-264-00016927-23 a partir 18/10/2023 al 16/11/2023, TREINTA (30) DÍAS A CARGO DE ESSALUD;

Y, de conformidad con el INFORME ESCALAFONARIO N° 776–2023 UGEL.T/ESC, Ley ° 276 – ley de bases de la Carrera Administrativa, Decreto Supremo N° 005 – 90 - PCM, Ley Nº 26790 Ley de Modernización de la Salud, Decreto Supremo Nº 009-97-SA, con la Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y por las funciones otorgadas según R.D.R. N° 11773–2022- DREP.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



00001936

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº

- 2023-UGEL-T

Talara,

SE RESUELVE:

n 9 NOV. 2023

ARTÍCULO PRIMERO. - CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES CON EFICACIA ANTICIPADA POR INCAPACIDAD TEMPORAL al Trabajador de Servicio II Nombrado ATOCHE ALEJOS, ROSA ISABEL: de la I.E. "LA INMACULADA", con DNI N° 03823254, con Código Modular 1003823254, con Código de Plaza № 523434815514; con Nivel Educativo EBR Secundaria, según:

- CITT N° A-264-00016595-23 a partir 27/09/2023 al 16/10/2023, VEINTE (20) DÍAS A CARGO DE LA ENTIDAD EMPLEADORA;
- CITT N° A-264-00016930-23 a partir del 17/10/2022 al 17/10/2023 UN (01) DÍA A CARGO DE ESSALUD:
- CITT N° A-264-00016927-23 a partir 18/10/2023 al 16/11/2023, TREINTA (30) DÍAS A CARGO DE ESSALUD;

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR; la presente Resolución Directoral al personal interesado, a las oficinas de UPDI (Finanzas), Administración, Asesoría Legal, RR.HH., NEXUS, Escalafón, Remuneraciones; men la forma y plazos que establece la Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

LIC. HUGO FERNANDO NEGREYROS SANCHEZ DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TALARA

